

# EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XIII

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 14 de Marzo de 1935

NÚMERO 1515

## Notas Locales

"El Veraneo", "El Turismo", son palabras que envuelven un gran aliciente, una halagadora promesa, para los habitantes de Puntarenas que cifran en ese corto lapso de tiempo sus esperanzas de mejoramiento económico, debido a las varias transacciones comerciales que se efectúan y al mejoramiento de las ventas en los diferentes comercios de la localidad. — De ahí, el interés general por el ornato de la ciudad, el empeño que manifiestan las autoridades por su embellecimiento e higienización, al efecto de atraerse las simpatías y el afecto de quienes hoy nos visitan, para que no olviden los días grates y cómodos que aquí pasan, y vuelvan los años venideros.

El periódico local "El Heraldito" nos habla sobre las muchas obras llevadas a cabo últimamente y que contribuyen de modo valioso a hacer de Puntarenas una ciudad interesante y alegre. — Se ufana, y mucho, al decir, con tanto acierto, que en esta ocasión, ha sido afortunada Puntarenas, logrando tanto bien de la administración actual, cuyos colaboradores saben interpretar las progresistas aspiraciones del Presidente Jiménez Oreamuno. — Tome debida nota "El Heraldito", por si lo olvidan mañana los puntarenenses. — Solo resta que los deseos de las autoridades porteñas se conviertan en hechos tangibles; que se lleven a la práctica

las disposiciones que la ley pone en sus manos, hasta obligar a esos señores capitalistas, dueños de edificios en ruinas, a construirlos de nuevo, contribuyendo así al ornato de la ciudad y al aumento de la renta que les entra al bolsillo. — La acción de las autoridades del Puerto debe ser más enérgica, más activa que la del Gobierno, ya que es la más obligada esta vez.

La ocasión es calva, reza un adagio, y hay que aprovecharla. — Muy bien, lógrese todo lo que se pueda de la activa y progresista Administración de don Ricardo; pero sin cruzarse de brazos a esperar el bocado en la boca. — Hay que apretar, y muy duro, a quienes por tacañería no quieren contribuir al progreso de Puntarenas, edificando hermosos edificios en los lugares donde tienen verdaderos adefueros. — No pueden quejarse de falta de recursos, — quienes tienen suficiente plata, amén de que hacen negocio, embolzándose una buena renta.

La ocasión es propicia a los deseos de las autoridades que tienen interés en el progreso de su población. Hay que aprovechar el auxilio que el Gobierno presta a tan meritoria labor y hacer lo que se puede con solo aplicar la ley.

TEÓFILO

## Importante Recepción en Honor del Eminentísimo Dr. Sun Yat Sen

Con la asistencia de todos sus distinguidos miembros se verificó ayer miércoles en los amplios salones del Club Wasién, en esta ciudad, una importante recepción en celebración del décimo Aniversario del Fallecimiento del eminente Doctor Sun Yat Sen, fundador de la Gran República China.

También se celebró en esa noche en el salón de recepciones, que estaba artísticamente arreglado y profusamente iluminado, honras fúnebres en honor del recordado fundador Doctor Sun Yat Sen, quien prestó por espacio de 40 años importantes servicios a la causa de la revolución, durante los cuales es necesario hacer constar que toda su vida la consagró a sus aspiraciones, hasta coronar con los laureles de la victoria el gran triunfo de su noble causa, que culminó con la fundación de la Gran República China.

Muy justos son los motivos de la recepción llevada a cabo por la Honorable Colonia China en honor del eminente Doctor Sun Yat Sen y muy merecidas las honras fúnebres tributadas a su memoria.

## Cosas de la Cédula Personal

Con motivo de existir ahora la obligación de la presentación de la cédula personal a todos los emplea-

dos públicos mayores de edad, esto ha dado origen para un sinnúmero de dudas porque había departamentos donde se trataba de separar a los empleados menores de edad, que desde hace largos tiempos vienen desempeñando sus cargos a satisfacción de los jefes de departamentos, pero, esto se vino a subsanar con la circular del Ejecutivo que hace saber que en el caso de empleados menores de edad no había más que hacerlo constar en las correspondientes listas de pago.

Hay que entender que la mente del Ejecutivo no es la de destituir a menores de edad que por circunstancias especiales han sido llamados a desempeñar cargos lo cual han hecho con actividad y honradez; pero, ahora resulta que por alimantar ciertas pasiones se le ha dado una interpretación distinta a las disposiciones del Ejecutivo. En realidad el fondo de la ley es de que todo ciudadano mayor de edad sea portador de su cédula y pague el timbre de ley; eso es todo.

Estos casos se presentaron a raíz de haberse dado el correspondiente decreto y consultado el caso quedó resuelto como ya lo dejamos dicho sin que esto sea motivo para malas interpretaciones en perjuicio de ningún empleado, por el contrario el Ejecutivo ha tratado de obligarlos.

## Un Herido en Tambor

En el Barrio de Tambor hirió en una pierna el policía auxiliar Laureano Valerín Vallejos a Antonio Siles Gómez. Ayer nos contaba un vecino de Tambor que en su vecinda-

rio el día diez de los corrientes en momentos que se encontraba el policía auxiliar de aquel lugar vigilando la cantina de Antonio Sequeira, llegó haciendo escándalo y planeando su cutacha Siles. El policía auxiliar lo requirió para que no hiciera escándalo y que entregara su cutacha a lo que este respondió tirándole de filo. El policía auxiliar se defendió con su cruceta y cuando ya se vio un poco sofocado requirió su revólver y disparó sobre Siles Gómez perforándole la pierna izquierda. Luego llegó el Agente Pral. de Policía José Joaquín Sibaja quien recogió al herido y lo llevó a su casa hasta el día siguiente que fue traído al Hospital donde se encuentra curándose y el herido se encuentra detenido. El señor Alcalde don Amadeo Boza Mc. Kellar instruye la correspondiente sumaria.

## Para La Capital

Salió para la capital con el objeto de dejar a sus señoritas en uno de los colegios de la capital doña Isabel S. de Arvedo. Les desea muy pronto un viaje feliz.

## De Panamá

Llegaron de Panamá doña Angélica Pineda de Boza Mc. Kellar doña Clemencia Obando de Angulo y la señorita profesora Berta Angulo, esposa y hija respectivamente del caballero don Pablo Angulo; También vinieron doña Aminta Z. de Molina, doña Atilia v. de Espinach y doña Luz Mc. Adam v. de Liza no. Para todos nuestro atento saludo.

## Informe

rendido a la Gobernación de la Provincia de Puntarenas por el Médico Oficial de los Pueblos del Golfo de Nicoya, de los servicios practicados durante el mes de febrero de este año:

"Ninguna enfermedad se ha presentado en forma epidémica.

He dado asistencia médica a setenta y nueve enfermos de las siguientes dolencias: fiebre remitente biliosa 5, neuralgia ciática 2, erisipela 3, panadizo 2, gripe 15, hepatitis palúdica 5, cólicos hepáticos 2, neuralgia intestinal 1, insomnio con alucinaciones en una joven 1, paludismo 25, amibiasis 5, reumatismo 4, y anki-

lostomas 20.

Las fiebres palúdicas y la anquilostomiasis figuran en primer término".

Puntarenas, marzo 9 de 1935.

## ITINERARIO

que seguirá el médico oficial en sus visitas a los pueblos del Golfo de Nicoya durante el presente mes de marzo:

FECHA	LUGAR
7	Corozal y Canjel
10	Jicaral
12	Lepanto
20	Tambor
26	Pitahaya

Puntarenas, marzo de 1935.

## Espantando Avispas

Un buen amigo mío no se fijó que yo estaba en la puerta de escape y le tiró una pedrada al panel y alborotó el avispero no con la intención de que me traben, pero sí de que puyen a los que no toman interés por lo que se ordena y no se cumple; se refiere mi estimado compañero y amigo a la demolición de las casas que se declararon en mal estado por la Jefatura de Sanidad, pues bien amigo ya las están botando y si esto no se ha hecho con el término de la distancia fué por el plazo que se les dió para desocupar esas posilgas y no casas como las suelen llamar: pero aún falta un gran número que votar que aún no han sido declaradas en mal estado.

Lo que si debiera de exigirse, es a edificar en esas propiedades vacías desde hace muchos años. — Con un impuesto anual por cada metro lineal a los propietarios, pronto se edificaría esos solares desocupados y no presentarían ese aspecto tan horroroso en una población tan visitada por las mejores personas del país.

¿Cuándo será que se comienza el trabajo de la nueva Aduana?

No se pensará en la construcción de un buen edificio escolar.

Ni se tiene visos de un gran edificio para correos y telegrafos?

Esperemos que se termine la canchales para pegar el grito, nosotros también tenemos gusto: acuérdesen que esta es la puerta del país y como tal debe ser muy bonita.

UN BUEN AMIGO

Suscríbase a "El Viajero"

Cable - ADDRESS: EUROPA \*\* P. O. BOX Nº 71 \*\* Telephone Nº 73  
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

**HOTEL EUROPA**

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

**Pablo M. Rodríguez**

ABOGADO Y NOTARIO

Actividad en los negocios que se le encomiendan.

**Hostería 'LA GOLOSINA'**

LA MEJOR DEL PUERTO

Cenas exquisitas todas las noches

Ramón Echeverría

**Luis Casalvolone**

Depósito de azúcar

NIEHAUS

**CARLOS MIRANDA**

SASTRE

Barrio del Carmen

Establecido en el Año de 1920

**RICARDO ZANNINI**  
CONTRATISTA-CONSTRUCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas

Especialidad en trabajos de ebanistería, Escultura y Talla — Teléfono 64

**TIENDA DE Fructuoso Garrido**

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

## Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

## CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa Víctor M. Sandoval

## Municipalidad de Puntarenas

Nº 5 SESION EXTRAORDINARIA celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, a las 19 horas y 10 minutos del día 12 de Febrero de 1935. — Asisten los Regidores Guevara Canc que preside, Zúñiga, Morales y el señor Gobernador:

(CONTINÚA)

**Regidor Presidente.** A las 7 y 25 minutos (19 horas y 25 minutos) entra el Regidor Presidente señor Ardón ocupa su puesto.

**6.—Memorial de don Pedro Segares.** Se conoce de memorial de don Pedro Segares en que solicita no se le cobre el impuesto de Mesa de Dominio con que se le ha calificado, por cuanto nadie paga el mismo en el puerto y él lo tiene únicamente para entretención de sus clientes, pues es un renglón que no le produce, discutido, SE ACUERDA: Pasar al Inspector de Rentas para que informe si hay otros negocios que paguen este impuesto.

**7.—Orden del día.** Estando presente don Miguel Angel Murillo, se altera la orden del día para oírlo: solicita que se le cancele la deuda que tiene con la Tesorería Municipal que son ₡123 20 y que proviene de patentes del negocio que tiene en este lugar y las cuales pertenecen a don Sahdí García, quien la dejó en descubierto al ausentarse del lugar. Aún cuando es cierto que el saldo en mandatos de la Tesorería es el de ₡123 20 que ha informado el Sr. Murillo a esta suma hay que agregarle ₡20 60 que adeuda el señor García de un pagaré que existe en la Contaduría Municipal, subiendo la deuda entonces a la suma de ₡143.80.—La Corporación acepta liquidar la cuenta del señor García con el señor Murillo, pero siempre y que pague las dos terceras partes de su deuda, de consiguiente si el señor Murillo acepta pagar la suma de ₡95 85 noventa y cinco colones ochenta y cinco céntimos, que son las dos terceras partes de la deuda, la Municipalidad dispone hacerlo.—Murillo acepta pagar las dos terceras partes de esa deuda y por tanto, SE ACUERDA:—Autorizar al Sr. Contador y al Sr. Tesorero Municipales, para que extiendan un mandato por la suma de ₡95 85 al señor Victor M. Murillo, como cancelación de la cuenta que adeuda al señor Sahdí García, para que anulen los mandatos existentes y cancelen el pagaré que existe, SIEMPRE Y

CUANDO el señor Murillo cubra esa suma dentro de los ocho días siguientes a la celebración de esta sesión. Queda firme.

**8.—Memorial de don Pedro Arguedas.** Se da lectura a oficio del señor Pedro Arguedas de fecha 1º de Febrero que cursa.—Propone el señor dicho que se le ceda la casa municipal que está en el lote que le ha sido adjudicado, acepta el interesado el precio de ₡400.00 fijado por los señores Regidores recomendados para avaluar la casa, pero propone pagarla en abonos de ₡10.00 mensuales.—Solicita además que si no se vende la casa en las condiciones que el propone, que se le ceda la cocina de la casa para continuar habiéndola.—Discutido el punto y en vista de que la Ley de Hacienda Municipal no autoriza a las municipalidades para hacer esta clase de negociaciones, SE ACUERDA:—No aceptar la propuesta que hace el señor Pedro Arguedas en el memorial a que se refiere este artículo:

**9.—Memorial de "la Cía Elda, S. A."** Se conoce de oficio de la Compañía Elda S. A. de fecha 12 de Febrero en curso.—Manifiestan que el señor Inspector de Obras de orden superior les notificó que no debían continuar botando la basura (cáscara de arroz) en La Punta lado del estero, como lo han venido haciendo y proponen que se les permita mandarla al Crematorio y si posible con el servicio municipal de carretones, pagando el valor que se convenga. Discutido, no están de acuerdo los señores Regidores en que sean los carretones los que lleven la granza al Crematorio, pero si lo están en que sea quemada en el lugar dicho y SE ACUERDA:—Manifestar a los solicitantes que la Municipalidad permite que en el Crematorio se quemara la granza que produce su Descasadora de Arroz, la cual deberá ser transportada al mismo por los medios que ellos particularmente arreglen, pagando por la quemada de la misma lo que convengan ellos con el señor Gobernador, de acuerdo con el señor Inspector y Administrador General de Higiene.

**10.—Servicio de Luz.** Con fecha 12 de Febrero corriente informa el señor Inspector de Luz que las faltas de corriente habidas durante la última quincena de Enero del corriente año fué de 18 horas y 15 minutos.—Se archiva.

(CONTINUARÁ)

## Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES  
Manuel Burgos

## Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

### LANCHAS:

Reina del Sur, Santa Maria e Indiana de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO Puntarenas, FEBRERO de 1934.  
LA EMPRESA

## USTED TENDRA

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFÉ.

LA MODERNA le proporciona:

Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & Cº y tomará café.—Tel. 85

## Costa Rican Palm Nut Company

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Corozo y Coyol maduro seco	₡ 1.00	quintal
Coyoles rumeados	1.50	"
Almendra de coyol	7.00	"
Copra seca de coco	7.50	"

Para más detalles escribir al Apartado Nº 4

## Magnífica Oportunidad

Se vende en San José una cómoda casa que reúne todas las condiciones higiénicas, propia para familia numerosa.

Es necesario verla para poder apreciar sus magníficas condiciones.

Entenderse en esta ciudad con su propietario DON MANUEL M. CEDEÑO, y en San José con su hijo don Marcelino Cedeño.

## UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los  
**JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,**  
ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable  
calidad.

Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada  
de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO  
Puntarenas, C. R. — Telf. No 67.

## LA GLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada  
tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería  
bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores  
calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabri-  
cados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

## BENEFICIO DE ARROZ

### LA CENTRAL

Contando con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.

Buen rendimiento, sin Quibradura y Blanquiado.

Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos

Todos los trabajos son ejecutados personalmente  
por su propietario.

Mándenos sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

## TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa

Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

## GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería,  
que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de  
Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con, un buen  
horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con  
esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

## PONGASE VIVO

No se deje engañar con zapatitos de particia

**Guadalupe Somarribas h.**

Le ofrece en su casa  
zapatitos para niños  
en todo número

No lo olvide!!:

## TRAUBE

Es siempre lo mejor

## LA COMPETENCIA DEL MERCADO

VENDE MAS BARATO QUE NADIE

Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS  
y CONSERVAS. —Importa directamente. —Compras por menor. — Apartado N° 37

Juan Antonio Rodríguez. —Puntarenas.

## JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: *Manuel Lee Sánchez Chen*

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 —: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

## POR SU PROPIO BIEN

Cuando Ud. tenga descompuesta su VICTROLA, MÁQUINA  
DE COSER O DE ESCRIBER, SU REVÓLVER, SU ESCOPETA  
SU REGISTRADORA, SU AUTOMÓVIL, O MOTOR DE GASO  
LINA, o cualquier maquinaria que requiera, los conocimientos mecáni-  
cos para repararla, no lo piense mucho y busque inmediatamente, a

**JULIO BERMUDEZ**

y obtendrá Ud. un trabajo eficiente, barato y garantizado.—También  
puede mandar cargar su ACUMULADOR, o repararlo en este mismo  
taller, situado 25 varas al Este de la IMPRENTA CLAVERA.—Pun-  
tarenas, Costa Rica.

## Panadería "SING CHAN"

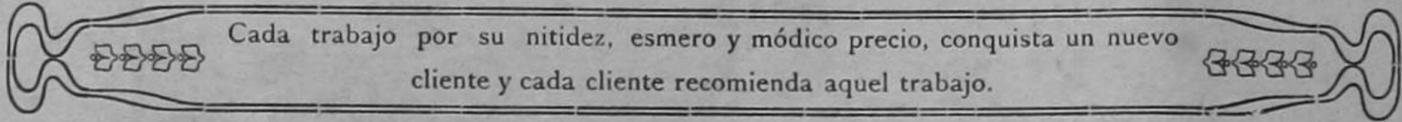
LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico  
horno de gran capacidad, El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los  
adeciantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre  
de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

# IMPRESA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de MARZO DE 1935.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Viernes 1	5.00	13.00	Sábado 2	7.00	14.00
Lunes 4	20.00	4.00 del 5	Martes 5	22.00	5.00 del 6
Jueves 7	23.00	7.00 del 8	Viernes 8	24.00	7.00 del 9
Martes 12	2.00	10.00	Miércoles 13	4.00	11.00
Viernes 15	6.00	14.00	Sábado 16	7.00	14.00
Lunes 18	20.00	4.00 del 19	Maates 19	22.00	5.00 del 20
Jueves 21	22.00	6.00 del 26	Viernes 22	23.00	6.00 del 22
Lunes 24	24.00	8.00 del 26	Miércoles 27	2.00	9.00
Viernes 29	3.00	11.00	Sábado 30	6.00	13.00

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Viernes 1	9.00	13.00	Viernes 1	7.00	13.00
Domingo 3	24.00	4.00 del 4	Lunes 4	10.00	16.00
Viernes 8	3.00	7.00	Viernes 8	1.00	7.00
Lunes 11	5.00	9.00	Lunes 11	3.00	9.00
Viernes 15	10.00	14.00	Viernes 15	8.00	14.00
Domingo 17	24.00	4.00 del 18	Lunes 18	10.00	16.00
Viernes 22	2.00	6.00	Jueves 21	24.00	6.00 del 18
Lunes 25	3.00	7.00	Lunes 25	1.00	7.00
Viernes 29	7.00	11.00	Viernes 29	5.00	11.00

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Domingo 3	23.00	4.00 del 4	Domingo 3	12.00	15.00
Jueves 7	1.00	6.00	Jueves 7	3.00	6.00
Lunes 11	4.00	9.00	Domingo 10	5.00	8.00
Jueves 14	7.00	12.00	Jueves 14	9.00	12.00
Domingo 17	23.00	4.00 del 18	Domingo 17	12.00	15.00
Miércoles 20	24.00	5.00 del 21	Jueves 21	2.00	5.00
Lunes 25	2.00	7.00	Domingo 24	4.00	7.00
Jueves 28	5.00	10.00	Jueves 28	7.00	10.00
			Domingo 31	11.00	14.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
	H. M.	H. M.		h. m.	h. m.
Jueves 7	1.00	6.00	Domingo 3	12.00	15.00
Jueves 14	7.00	12.00	Domingo 10	5.00	8.00
Miércoles 18	24.00	5.00 del 21	Domingo 17	12.00	15.00
Jueves 28	5.00	10.00	Domingo 24	4.00	7.00
			Domingo 31	11.00	14.00

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal	Fecha	H. M.	H. M.
	h. m.	h. m.			
Lunes 4	23.00	4.00 del 5	Miércoles 6	6.00	11.00
Martes 12	5.00	10.00	Miércoles 20	6.00	11.00
Lunes 18	23.00	4.00 del 19			
Martes 26	3.00	8.00			

SAN LUCAS		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Puntarenas
	H. M.	H. M.
Sábado 2	5.00	8.00
Sábado 9	8.00	8.00
Sábado 16	8.00	8.00
Sábado 23	8.00	8.00
Sábado 30	8.00	8.00

## Importantes Acuerdos de la Junta Progresista del Barrio del Carmen

Sesión N° 11 ordinaria, celebrada por la Junta Progresista del Barrio del Carmen, a las 7 de la noche del 8 de marzo de 1935, con asistencia del miembro propietario González y los suplentes Madrigal y Miranda;

1°-RESULTA: Traído a la vista el expediente N° 200 instruido por la Gobernación de la Provincia y en el cual la señora Josefa Diaz de Bianchini solicita la adjudicación del lote N° 7 del Cuadrante del Barrio del Carmen.

RESULTADO: que las diligencias están en un todo arregladas a derecho y no hay en ellas defecto alguno.

CONSIDERANDO: que de acuerdo con lo expuesto por el señor Gobernador la solicitante no tiene derecho por no estar dentro de los términos de la ley y de acuerdo con la Ley N° 59 de 14 de marzo de 1933, leyes citadas y razones expuestas; SE ACUERDA: darle el V° B° a la resolución de que se ha hecho mérito.

2°-Traído a la vista el expediente N° 193 instruido por la Gobernación de la Provincia y por el cual la señora Saturnina Mendoza Fajardo, solicita la adjudicación del lote N° 7 del Cuadrante del Barrio del Carmen.

RESULTADO: que las diligencias están en un todo arregladas a derecho y no hay en ellas incorrección alguna.

CONSIDERANDO: QUE DE ACUERDO CON LA LEY N° 59 de 14 de marzo de 1933 y razones expuestas por el señor Gobernador corresponde legal derecho a la señora Mendoza Fajardo; SE ACUERDA: darle el V° B° a la resolución de que se ha hecho mérito.

3°-Visto el expediente N° 107 instruido por la Gobernación de la Provincia y por el cual la señora Fidelina Jiménez de único apellido solicita la adjudicación del lote N° 5 de la manzana N° 17 del Cuadrante del Barrio del Carmen.

RESULTANDO: que las diligencias en un todo están arregladas a derecho y que en los procedimientos no se notan defectos.

CONSIDERANDO: que de acuerdo con la ley N° 59 de 14 de marzo de 1933 y de razones expuestas por el señor Gobernador, corresponde legal derecho a la señora Fidelina Jiménez de único apellido; SE ACUERDA: darle el V° B° a la resolución de que se ha hecho mérito.

4°-En estudio el expediente N° 95 instruido por la Gobernación de la Provincia y por el cual los señores Cleto Castillo Barrantes y Milton Ruiz Ugalde solicitan la adjudicación del lote N° 4 de la manzana N° 29 del Cuadrante del Barrio del Carmen.

RESULTANDO: que las diligencias fueron levantadas con arreglo a derecho y sus procedimientos están correctos.

CONSIDERANDO: que de acuerdo con la ley N° 59 de 14 de marzo de 1933 y fundado en las razones expuestas por el señor Gobernador corresponde legal derecho al señor Cleto Castillo Barrantes, mayor de edad, casado, jornalero, costarricense y vecino del Barrio del Carmen; SE ACUERDA: darle el V° B° a la resolución del señor Gobernador y de la cual se ha hecho mérito.

5°-Esta acta queda definitivamente aprobada y firmada.

LEONARDO GONZALEZ

Presidente de la Junta Progresista del Barrio del Carmen

### AVISO

Se vende barata, pero al contado una casita en el barrio de Pueblo Nuevo de esta ciudad; con muy buenas comodidades para vivir.—Entenderse con Adolfo Cordero en casa de Felipa de Thomas, entre los dos teatros

Suscríbese a "El Viajero"

## Todos los puntarenenses sin distinción de clases, las distinguidas colonias extranjeras,

todos los que aman este pedazo de suelo que es la expresión más pura del alma nacional, deben contribuir para los Festejos de Inauguración de la Nueva Cañería.

Estas contribuciones, aún las más pequeñas, hacen grande honor al corazón y al civismo de los donantes.